



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 862.-

QUE CREA UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD PARAGUAYO - SERBIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Crear una Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguayo - Serbia, para el periodo legislativo 2018 – 2023, a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambas Naciones.

Artículo 2.º La Comisión estará integrada por diez senadores de la Nación.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirta Gusinky

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria



Martin Arévalo

Martin Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores